

RESOLUCIÓN DEL PRESIDENTE DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DEL AYUNTAMIENTO DE SANTURTZI INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DEL CONTRATO DE SERVICIOS QUE TIENE POR OBJETO LA DESINFECCIÓN, DESINSECTACIÓN Y DESRATIZACIÓN EN LOS EDIFICIOS DEL IMD

Visto que con fecha 19 de enero de 2009, se dictó Resolución por esta Presidencia adjudicando provisionalmente el contrato de servicios que tiene por objeto la desinfección, desinsectación y desratización en los edificios del IMD a ISS HIGIENE AMBIENTAL 3 D S.A.

Visto que dicha adjudicación provisional se notificó a todos los candidatos y se publicó en el Perfil del contratante de este Organismo autónomo el día 23 de enero de 2009 y que ha transcurrido el plazo establecido en el artículo 96.2 b) de la LCSP para su elevación a definitiva al tratarse de una tramitación urgente.

Visto que el adjudicatario provisional ha presentado la documentación establecida en el artículo 135.4 de la LCSP, así como la Garantía definitiva

RESUELVO

Primero.-Elevar a definitiva la adjudicación provisional del contrato de servicios que tiene por objeto la desinfección, desinsectación y desratización en los edificios del IMD a ISS HIGIENE AMBIENTAL 3D S.A.

Segundo: El precio del contrato es de 6.082 + 16% IVA que hace un total de **Siete mil cincuenta y cinco euros y doce céntimos (7.055,12 Euros IVA incluido)** por los **dos** años.

Tercero: Notificar al adjudicatario del contrato, la presente Resolución y declarar que se deberá formalizar el contrato administrativo y firmar los Pliegos de cláusulas administrativas y técnicas base de este concurso dentro del plazo de cinco días hábiles (al tratarse de tramitación urgente), que se contarán a partir del siguiente de la notificación de la presente Resolución.

Cuarto: Publicar la presente Resolución en el Perfil del Contratante

Santurtzi, a 6 de febrero de 2009

EI PRESIDENTE DEL IMD

Manuel Angel Seoane Ares

Ante mi

EI SECRETARIO-DELEGADO

Fernando García Pañeda